

Señoras y señores:

En todo el mundo, el Estado de derecho fue concebido para limitar al poder, no para servirle. Sabemos que su fuerza reside en que todos — gobernantes y gobernados— estamos sometidos a la ley. Mas cuando el derecho se invoca por el poderoso no para proteger, sino para dominar y no para garantizar a la verdadera justicia, sino para legitimarla en apariencia, entonces asistimos al fenómeno más sutil y peligroso de nuestro tiempo: la distorsión del Estado de derecho que termina siendo un Estado de Derecho simulado.

Esta simulación no viola la ley: la utiliza, la manipula para desarrollar sus propios intereses. Se ampara en la forma para vaciarla de contenido. Se reviste de legalidad para encubrir arbitrariedad. Así, el formalismo reemplaza a la esencia, la norma complaciente al valor jurídico, y el procedimiento autoritario al propósito de igualdad. El resultado es una legalidad impecable en apariencia, al servicio de una justicia, deliberadamente ausente.

Alrededor del mundo lo vemos cuando las reformas legales buscan perpetuar mayorías; cuando los órganos jurisdiccionales se someten a la conveniencia política; cuando la persecución selectiva sustituye a la igualdad ante la ley. Todo ocurre dentro del marco jurídico... y sin embargo, los fines del



derecho han sido materialmente traicionados. Es un Estado de Derecho simulado.

La verdadera defensa del Estado de derecho exige algo más que leyes y sentencias: exige que el comportamiento de las abogadas y de los abogados, integre acción valiente, excelencia técnica, deber cívico y conciencia ética. Exige jueces independientes y ciudadanos que comprendan que el Estado de derecho no es ruido de fondo, sino que es la garantía de justicia para todos los gobernados.

Recordemos a Cicerón, quien hace más de dos mil años escribió “Somos siervos de las leyes, para poder ser libres”.

Unión Internacional de Abogados: libremos al Estado de derecho de ser una mera frase retórica de ocasión. En nuestro quehacer cotidiano, recobremos su verdadero sentido. Unidos, defendamos en todo tiempo y lugar a su valioso contenido, que nos identifica a todos como abogados, me refiero a la justicia, a la libertad y en última instancia, a la dignidad humana.

Muchas gracias



Discurso para el 69 Congreso de la Unión Internacional de Abogados.
Guadalajara Jalisco. Octubre 29, 2025

Por: Ricardo Ríos Ferrer. Presidente del Consejo General de la Abogacía
Mexicana.

